



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10340 15/03/2017 25637

AUTOR/A: MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que, en base al seguimiento realizado, se ha concluido que el funcionamiento de la canalización ha sido correcto durante el periodo invernal.

No se tiene constancia de la producción de daños desde la ejecución de la canalización.

En primer lugar, se llevó a cabo una cuneta en tierras que, posteriormente, fue protegida por revestimiento de escollera.

Tras esa actuación, se incrementó hasta en dos ocasiones la longitud de canal revestido.

Madrid, 29 de mayo de 2017